

La fiscalía pedirá el lunes el ingreso en prisión incondicional de Otegi

El portavoz de la ilegalizada Batasuna es citado por los actos violentos del jueves en el País Vasco

El portavoz de la ilegalizada Batasuna, Arnaldo Otegi, ha sido citado como imputado e inductor de los actos violentos ocurridos el jueves en el País Vasco y Navarra. Otegi debe comparecer el próximo lunes ante la Fiscalía, y el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, anunció que se pedirá su ingreso en prisión incondicional. Otegi quedó en mayo en libertad bajo fianza de 400.000 euros tras ser procesado.

EFE

MADRID.- El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, anunció ayer que la Fiscalía pedirá el próximo lunes el ingreso en prisión incondicional del portavoz de la ilegalizada Batasuna, Arnaldo Otegi, que ha sido citado como imputado e inductor de los actos violentos ocurridos el jueves en el País Vasco y Navarra.

El juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska dictó anteayer un auto en el que consideró a Otegi y a otros cinco dirigentes de Batasuna inductores de los hechos delictivos registrados durante la jornada de huelga convocada para el jueves por la izquierda abertzale en protesta por la muerte en prisión de dos presos etarras, y le citó para que acuda a declarar el próximo lunes.

En declaraciones a los periodistas tras participar en un seminario sobre los aspectos legales de la lucha contra la dro-



Arnaldo Otegi hizo ayer balance, en San Sebastián, de la jornada de huelga. EFE

ga, el fiscal general del Estado dijo que se producirá la petición de ingreso en prisión para Otegi porque está procesado por colaboración con banda armada y por incumplimiento de las condiciones de la prisión provisional.

El lunes, según el auto dictado anteayer, el juez celebrará una "vistilla" en la que estudiará si debe modificar la situación del portavoz de Batasuna, al que en mayo pasado dejó en libertad bajo fianza de 400.000 euros tras procesarle por un de-

lito de integración en organización terrorista en el sumario en el que se decretó la suspensión de actividades de Batasuna.

La Fiscalía solicitó entonces el ingreso en prisión incondicional de Otegi, quien permaneció dos días en la cárcel hasta que hizo efectiva la fianza.

En este sentido, Conde-Pumpido aseguró que la Fiscalía actúa "con independencia" del juez y recordó que "en este sumario en el que está suspendida Batasuna, el fiscal pidió prisión incondicional y el juez acordó

prisión bajo fianza".

"La petición de la Fiscalía sigue subsistente. Se pagó la fianza, y él salió en libertad y ha incumplido las condiciones de la libertad provisional y, por tanto, la Fiscalía reproducirá la misma petición de prisión incondicional el próximo lunes", recalcó.

Preguntado por si la petición de ingreso en prisión puede afectar a un supuesto proceso de negociación con ETA, Conde-Pumpido señaló que "no es cuestión mía. El fiscal general aplica la ley y no está absolutamente en ningún otro tema", concluyó.

Además de a Otegi, el juez ha citado también como imputados por un delito de integración en organización terrorista al ex portavoz de las Gestoras Pro Amnistía Juan María Olano y al secretario general del sindicato LAB, Rafael Díez Usabiaga, para tomarles declaración los próximos miércoles y jueves, respectivamente, por estos mismos hechos.

Grande-Marlaska ha citado asimismo para el próximo jueves como imputados por el mismo delito a los ex dirigentes de Batasuna Fernando Barrena y Juan José Petrikorena y a la abogada Arantza Zulueta.

Estas seis personas se encontraban entre los participantes en las concentraciones que se celebraron en el País Vasco para protestar por la muerte de los presos etarras Igor Angulo y Roberto Sainz y en las que se registraron "actos violentos".

"Ya existen varias peticiones para sustituir a Fungairiño", dice Conde-Pumpido

EFE

VALENCIA.- El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, afirmó ayer que el nombramiento del nuevo fiscal jefe de la Audiencia Nacional "no se hará hasta después de Semana Santa", un puesto para el cual, según avanzó, "ya existen varias peticiones".

Los posibles candidatos a la plaza de fiscal jefe de la Audiencia Nacional pueden presentar ya sus candidaturas para sustituir a Eduardo Fungairiño, después de que la Inspección Fiscal haya comunicado la existencia de la vacante y abriera el pasado lunes un plazo de diez días para ello.

Según pronosticó en Valencia, antes de una conferencia en el Colegio de Abogados, "habrá un número relevante de fiscales" que optarán al cargo y entre los cuales "se podrá hacer una buena elección", si bien aseguró que no se pronunciará al respecto hasta que finalice el plazo y conozca el nombre de todos los candidatos.

La Fiscalía pide al TS que estime el recurso de la AVT contra una pena a miembros de Jarrai

EFE

MADRID.- La Fiscalía ha solicitado a la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (TS) que estime el recurso de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) contra la sentencia de la Audiencia Nacional que condenó a 24 miembros de Jarrai, Haika y Segi por un delito de asociación ilícita, pero no por terrorismo.

Así figura en el informe del fiscal del Alto Tribunal que se ha conocido ayer, en el que también se pide que se rechacen los recursos presentados por las defensas de los condenados aunque considera que no es necesario celebrar una vista para estudiar los recursos interpuestos por las partes.

La resolución de la Audiencia Nacional, hecha pública el 20 de junio de 2005, condenó a tres años y medio de prisión a 16 integrantes de estas asociaciones "en su condición de dirigentes" y a dos años y medio de cárcel a otros 8 "miembros activos" y absolvió a cuatro más.

El PP califica de "delirante" la aprobación del título del Estatut de derechos y deberes

EFE

MADRID.- La Comisión Constitucional del Congreso y la delegación del Parlamento de Cataluña aprobaron ayer los títulos I (De los Derechos, deberes y principios rectores) y II (De las instituciones) con el apoyo parcial de ERC y la oposición frontal del Partido Popular.

Los 39 miembros de la Comisión Constitucional y los 39 parlamentarios catalanes que analizan desde anteayer el informe de la ponencia sobre la reforma del Estatuto abordaron por la mañana el estudio del Título I, que finalmente salió adelante con el apoyo de todos los grupos menos el PP, que lo calificó de "delirante" y consideró que acaba con "la igualdad de los españoles".

No obstante, ERC se abstuvo en una parte del articulado, en concreto en la que habían acordado horas antes socialistas, CiU e ICV para modificar el artículo 20.

Este pasará de denominarse "Derecho a morir con dignidad" a "Derecho a vivir con dignidad el proceso de la propia muerte" y sólo señala en su texto que los ciudadanos tienen "derecho a recibir un adecuado tratamiento del dolor y cuidados paliativos integrales".

En el debate sobre este Título, el secretario general del PP, Angel Acebes, intervino para afirmar que el nuevo Estatuto atribuirá a los ciudadanos catalanes una serie de derechos "específicos" que rompen "el principio de igualdad de los españoles".

El PP respalda las palabras de Cuevas, y el PSOE le pide una "rectificación"

EFE

MADRID.- Las críticas del presidente de la CEOE, José María Cuevas, a la política antiterrorista del Gobierno y a la OPA de Gas Natural sobre Endesa recibieron ayer el respaldo del PP, que las calificó como "un ejercicio de responsabilidad" y una dura respuesta del PSOE y del Ejecutivo catalán.

El portavoz del PP en el Congreso, Eduardo Zaplana, defendió el derecho a opinar de Cuevas y afirmó que comparte "algunas" de sus declaraciones, en las que consideró que el "disparate en el que estamos metidos de la búsqueda de la paz" en el País Vasco "desmoraliza" al empresariado y calificó de "OPA a la catalana" la operación de Gas Natural sobre Endesa.

El PSOE pidió, en declaraciones de su secretaria de Política Económica y Empleo, Inmaculada Rodríguez-Piñero, una "rectificación inmediata y contundente" al presidente de la CEOE, y consideró que con sus palabras "ha vulnerado la lealtad y el apoyo necesario al Ejecutivo en la política antiterrorista".

Los vicepresidentes primero y segundo del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega y Pedro Solbes, respectivamente, afirmaron que las palabras de Cuevas no representan a los empresarios ni contribuyen a generar un clima de confianza.

El secretario general de UGT, Cándido Méndez, calificó de "muy graves" las afirmaciones realizadas por Cuevas en Madrid.